

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 042- 2014-P-CSJSM/PJ

Tarapoto, veinte de enero del dos mil catorce.-

VISTO: La solicitud de fecha 15 de enero del año en curso, presentada por el doctor Hugo Rimachi Huaripaucar, Juez Titular del Primer Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de San Martín - Tarapoto, y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el doctor Hugo Rimachi Huaripaucar, Juez Titular del Primer Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de San Martín - Tarapoto, solicita licencia con goce de haber, por motivo de onomástico, para el día lunes 20 de enero del año en curso, en razón que su cumpleaños es el día sábado 18 de enero del presente año, para lo cual adjunta copia de su documento nacional de identidad;

Que, ante dicha situación, corresponde dictar medidas administrativas a fin que no se afecte la prestación del servicio de justicia en el Primer Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de San Martín - Tarapoto, en tanto se reincorpore a sus labores el precitado magistrado;

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, y en virtud de dicha atribución, se encuentra facultado para adoptar las acciones administrativas pertinentes para brindar un eficiente servicio de administración de justicia;

Estando a lo expuesto y con las facultades otorgadas por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR por el día 20 de enero del año en curso, al doctor HEBERT JOEL PIZARRO TALLEDO, Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado del Distrito de la Banda de Shilcayo; la atención del Despacho del Primer Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de San Martín - Tarapoto, de la Corte Superior de Justicia de San Martín.

Artículo Segundo.- PONER la presente Resolución en conocimiento del Gerente de Administración Distrital de San Martín, y de quienes corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



WALTER FRANCISCO ÁNGELES BACHET

Presidente